

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLAY

Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MDH/OBRAS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA ¿REMO-DELACIÓN DE AMBIENTE ADMI-NISTRATIVO; ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA DATA CENTER Y COMPUTADORAS; EM EL (LA) UNIDA DE INFORMÁTICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLAY, DISTRITO DE HUAY-LLAY, PROVINCIA PASCO ¿ DE-PARTAMENTO PASCO

Ruc/código :	20398724713	Fecha de envío :	28/03/2025
Nombre o Razón social :	GRUPO EMPRESARIAL VISION COMPARTIDA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GEVICOM S.A.C.	Hora de envío :	19:21:23

**Observación: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

SE OBSERVA, las presentes bases para que se pueda considerar como experiencia similar a los postores, que cuenten con experiencia en la ejecución de obras de: Construcción y/o remodelación de obras de sistemas de video vigilancia y/o servicios de instalación de redes de fibra óptica. Toda vez que estas experiencias corresponden a obras similares, dando así mayor pluralidad de postores.

Asimismo consideramos que de no acatar nuestra solicitud, se consideraría como limitativo y restrictivo, vulnerando la libre participación y evitando que vuestra entidad tenga mayor cantidad de postores.

**Acápite de las bases :** Sección: General      Numeral: 3      Literal: B      **Página: 53**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 56, LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

el comité de selección acoge la observacion debiendo de ampliar la experiencia en obras similares tales como: Construcción y/o remodelación de obras de sistemas de video vigilancia y/o servicios de instalación de redes de fibra óptica.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

el comité de selección acoge la observacion debiendo de ampliar la experiencia en obras similares tales como: Construcción y/o remodelación de obras de sistemas de video vigilancia y/o servicios de instalación de redes de fibra óptica.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLAY  
Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MDH/OBRAS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA ¿REMO-DELACIÓN DE AMBIENTE ADMI-NISTRATIVO; ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA DATA CENTER Y COMPUTADORAS; EM EL (LA) UNIDA DE INFORMÁTICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLAY, DISTRITO DE HUAY-LLAY, PROVINCIA PASCO ¿ DE-PARTAMENTO PASCO

Ruc/código :	20398724713	Fecha de envío :	28/03/2025
Nombre o Razón social :	GRUPO EMPRESARIAL VISION COMPARTIDA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GEVICOM S.A.C.	Hora de envío :	22:52:21

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

En las especificaciones técnicas numeral 01.03.01 se requiere explícitamente la marca y modelo de Software de virtualización VMWARE VSHPERE ESSENCIAL PLUS KIT . Solicitamos publicar la resolución de la Municipalidad de Huayllay mediante la cual se ha estandarizado la marca VMWARE, en caso de no tenerlo, en ocasión de integración de las bases se debe eliminar la exigencia de la marca VMWARE y cualquier especificación que determine ese producto en forma exclusiva y aceptar marcas con similares o superiores funciones o especificaciones

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 1.6      Literal: Exp Tec      Página: 10

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Principio de libre concurrencia

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL COMITÉ DE SELECCIÓN ACOGE LA OBSERVACIÓN DEBIENDO DEBE ELIMINAR LA EXIGENCIA DE LA MARCA CAMBIANDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN LA INTEGRACIÓN DE BASES, RESUELTAS POR PARTE DEL CONSULTOR DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

EL COMITÉ DE SELECCIÓN ACOGE LA OBSERVACIÓN DEBIENDO DEBE ELIMINAR LA EXIGENCIA DE LA MARCA CAMBIANDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN LA INTEGRACIÓN DE BASES, RESUELTAS POR PARTE DEL CONSULTOR DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLAY  
Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MDH/OBRAS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA ¿REMO-DELACIÓN DE AMBIENTE ADMI-NISTRATIVO; ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA DATA CENTER Y COMPUTADORAS; EM EL (LA) UNIDA DE INFORMÁTICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLAY, DISTRITO DE HUAY-LLAY, PROVINCIA PASCO ¿ DE-PARTAMENTO PASCO

Ruc/código :	20398724713	Fecha de envío :	28/03/2025
Nombre o Razón social :	GRUPO EMPRESARIAL VISION COMPARTIDA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GEVICOM S.A.C.	Hora de envío :	22:52:21

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

En las especificaciones técnicas numeral 02.02.01 se requiere explícitamente la marca y modelo de UPS APC MODELO SMT2200RMI2U. Solicitamos publicar la resolución de la Municipalidad de Huayllay mediante la cual se ha estandarizado la marca APC, en caso de no tenerlo, en ocasión de integración de las bases se debe eliminar la exigencia de la marca APC y cualquier especificación que determine ese producto en forma exclusiva y aceptar marcas con similares o superiores funciones o especificaciones

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 1.6      **Literal:** Exp Tec      **Página:** 29

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Principio de libre concurrencia

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL COMITÉ DE SELECCIÓN ACOGE LA OBSERVACIÓN DEBIENDO DEBE ELIMINAR LA EXIGENCIA DE LA MARCA CAMBIANDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN LA INTEGRACIÓN DE BASES, RESUELTAS POR PARTE DEL CONSULTOR DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

EL COMITÉ DE SELECCIÓN ACOGE LA OBSERVACIÓN DEBIENDO DEBE ELIMINAR LA EXIGENCIA DE LA MARCA CAMBIANDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN LA INTEGRACIÓN DE BASES, RESUELTAS POR PARTE DEL CONSULTOR DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLAY  
Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MDH/OBRAS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA ¿REMO-DELACIÓN DE AMBIENTE ADMI-NISTRATIVO; ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA DATA CENTER Y COMPUTADORAS; EM EL (LA) UNIDA DE INFORMÁTICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLAY, DISTRITO DE HUAY-LLAY, PROVINCIA PASCO ¿ DE-PARTAMENTO PASCO

Ruc/código :	20398724713	Fecha de envío :	28/03/2025
Nombre o Razón social :	GRUPO EMPRESARIAL VISION COMPARTIDA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GEVICOM S.A.C.	Hora de envío :	22:52:21

**Observación: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

En las especificaciones técnicas numeral 02.05.01 se requiere explícitamente la marca y modelo Servidores rackeables HPE PROLIANT DL385 . Solicitamos publicar la resolución de la Municipalidad de Huayllay mediante la cual se ha estandarizado la marca HPE, en caso de no tenerlo, en ocasión de integración de las bases se debe eliminar la exigencia de la marca HPE y cualquier especificación que determine ese producto en forma exclusiva y aceptar marcas con similares o superiores funciones o especificaciones

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 1.6      Literal: Exp Tec      Página: 32

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Principio de libre concurrencia

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL COMITÉ DE SELECCIÓN ACOGE LA OBSERVACIÓN DEBIENDO DEBE ELIMINAR LA EXIGENCIA DE LA MARCA CAMBIANDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN LA INTEGRACIÓN DE BASES, RESUELTAS POR PARTE DEL CONSULTOR DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

EL COMITÉ DE SELECCIÓN ACOGE LA OBSERVACIÓN DEBIENDO DEBE ELIMINAR LA EXIGENCIA DE LA MARCA CAMBIANDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN LA INTEGRACIÓN DE BASES, RESUELTAS POR PARTE DEL CONSULTOR DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLAY  
Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MDH/OBRAS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA ¿REMO-DELACIÓN DE AMBIENTE ADMI-NISTRATIVO; ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA DATA CENTER Y COMPUTADORAS; EM EL (LA) UNIDA DE INFORMÁTICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLAY, DISTRITO DE HUAY-LLAY, PROVINCIA PASCO ¿ DE-PARTAMENTO PASCO

Ruc/código :	20398724713	Fecha de envío :	28/03/2025
Nombre o Razón social :	GRUPO EMPRESARIAL VISION COMPARTIDA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GEVICOM S.A.C.	Hora de envío :	22:52:21

**Observación: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

En las especificaciones tecnicas numeral 02.05.02 se requiere explícitamente la marca y modelo de servidor HPE MODELO PROLIANT DL360. Solicitamos publicar la resolucio de la Municipalidad de Huayllay mediante la cual se ha estandarizado la marca HPE, en caso de no tenerlo, en ocación de integraci3n de las bases se debe eliminar la exigencia de la marca HPE y cualquier especificaci3n que determine ese producto en forma exclusiva y aceptar marcas con similares o superiores funciones o especificaciones

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 1.6      **Literal:** Exp Tec      **Página:** 36

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Principio de libre concurrencia

**Análisis respecto de la consulta u observaci3n:**

EL COMITÉ DE SELECCI3N ACOGE LA OBSERVACI3N DEBIENDO DEBE ELIMINAR LA EXIGENCIA DE LA MARCA CAMBIANDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN LA INTEGRACI3N DE BASES, RESUELTAS POR PARTE DEL CONSULTOR DE LA ELABORACI3N DEL EXPEDIENTE TÉCNICO

**Precisi3n de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

EL COMITÉ DE SELECCI3N ACOGE LA OBSERVACI3N DEBIENDO DEBE ELIMINAR LA EXIGENCIA DE LA MARCA CAMBIANDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN LA INTEGRACI3N DE BASES, RESUELTAS POR PARTE DEL CONSULTOR DE LA ELABORACI3N DEL EXPEDIENTE TÉCNICO

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLAY  
Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MDH/OBRAS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA ¿REMO-DELACIÓN DE AMBIENTE ADMI-NISTRATIVO; ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA DATA CENTER Y COMPUTADORAS; EM EL (LA) UNIDA DE INFORMÁTICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLAY, DISTRITO DE HUAY-LLAY, PROVINCIA PASCO ¿ DE-PARTAMENTO PASCO

Ruc/código :	20398724713	Fecha de envío :	28/03/2025
Nombre o Razón social :	GRUPO EMPRESARIAL VISION COMPARTIDA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GEVICOM S.A.C.	Hora de envío :	22:52:21

**Observación: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

En las especificaciones tecnicas numeral 02.06.01 se requiere explícitamente la marca y modelo de Switch de core CISCO C9200L-24T-4X . Solicitamos publicar la resolucio n de la Municipalidad de Huayllay mediante la cual se ha estandarizado la marca CISCO, en caso de no tenerlo, en ocación de integraci3n de las bases se debe eliminar la exigencia de la marca CISCO y cualquier especificaci3n que determine ese producto en forma exclusiva y aceptar marcas con similares o superiores funciones o especificaciones

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 1.6      **Literal:** Exp Tec      **Página:** 37

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Principio de libre concurrencia

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL COMITÉ DE SELECCIÓN ACOGE LA OBSERVACIÓN DEBIENDO DEBE ELIMINAR LA EXIGENCIA DE LA MARCA CAMBIANDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN LA INTEGRACIÓN DE BASES, RESUELTAS POR PARTE DEL CONSULTOR DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

EL COMITÉ DE SELECCIÓN ACOGE LA OBSERVACIÓN DEBIENDO DEBE ELIMINAR LA EXIGENCIA DE LA MARCA CAMBIANDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN LA INTEGRACIÓN DE BASES, RESUELTAS POR PARTE DEL CONSULTOR DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLAY  
Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MDH/OBRAS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA ¿REMO-DELACIÓN DE AMBIENTE ADMI-NISTRATIVO; ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA DATA CENTER Y COMPUTADORAS; EM EL (LA) UNIDA DE INFORMÁTICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLAY, DISTRITO DE HUAY-LLAY, PROVINCIA PASCO ¿ DE-PARTAMENTO PASCO

Ruc/código :	20398724713	Fecha de envío :	28/03/2025
Nombre o Razón social :	GRUPO EMPRESARIAL VISION COMPARTIDA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GEVICOM S.A.C.	Hora de envío :	22:52:21

**Observación: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

En las especificaciones técnicas numeral 02.06.02 se requiere explícitamente la marca y modelo de Software de router MIKROTIK CCR1036-112G-4S . Solicitamos publicar la resolución de la Municipalidad de Huayllay mediante la cual se ha estandarizado la marca MIKROTIK, en caso de no tenerlo, en ocasión de integración de las bases se debe eliminar la exigencia de la marca MIKROTIK y cualquier especificación que determine ese producto en forma exclusiva y aceptar marcas con similares o superiores funciones o especificaciones

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 1.6      **Literal:** Exp Tec      **Página:** 38

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Principio de libre concurrencia

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL COMITÉ DE SELECCIÓN ACOGE LA OBSERVACIÓN DEBIENDO DEBE ELIMINAR LA EXIGENCIA DE LA MARCA CAMBIANDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN LA INTEGRACIÓN DE BASES, RESUELTAS POR PARTE DEL CONSULTOR DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

EL COMITÉ DE SELECCIÓN ACOGE LA OBSERVACIÓN DEBIENDO DEBE ELIMINAR LA EXIGENCIA DE LA MARCA CAMBIANDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN LA INTEGRACIÓN DE BASES, RESUELTAS POR PARTE DEL CONSULTOR DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLAY  
Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MDH/OBRAS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA ¿REMO-DELACIÓN DE AMBIENTE ADMI-NISTRATIVO; ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA DATA CENTER Y COMPUTADORAS; EM EL (LA) UNIDA DE INFORMÁTICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLAY, DISTRITO DE HUAY-LLAY, PROVINCIA PASCO ¿ DE-PARTAMENTO PASCO

Ruc/código :	20398724713	Fecha de envío :	28/03/2025
Nombre o Razón social :	GRUPO EMPRESARIAL VISION COMPARTIDA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GEVICOM S.A.C.	Hora de envío :	22:52:21

**Observación: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

En las especificaciones técnicas numeral 02.06.03 se requiere explícitamente la marca y modelo de Switch TPLINK TL-SG3452 . Solicitamos publicar la resolución de la Municipalidad de Huayllay mediante la cual se ha estandarizado la marca TPLINK, en caso de no tenerlo, en ocasión de integración de las bases se debe eliminar la exigencia de la marca TPLINK y cualquier especificación que determine ese producto en forma exclusiva y aceptar marcas con similares o superiores funciones o especificaciones

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 1.6      **Literal:** Exp Tec      **Página:** 38

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Principio de libre concurrencia

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL COMITÉ DE SELECCIÓN ACOGE LA OBSERVACIÓN DEBIENDO DEBE ELIMINAR LA EXIGENCIA DE LA MARCA CAMBIANDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN LA INTEGRACIÓN DE BASES, RESUELTAS POR PARTE DEL CONSULTOR DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

EL COMITÉ DE SELECCIÓN ACOGE LA OBSERVACIÓN DEBIENDO DEBE ELIMINAR LA EXIGENCIA DE LA MARCA CAMBIANDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN LA INTEGRACIÓN DE BASES, RESUELTAS POR PARTE DEL CONSULTOR DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLAY  
Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MDH/OBRAS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA ¿REMO-DELACIÓN DE AMBIENTE ADMI-NISTRATIVO; ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA DATA CENTER Y COMPUTADORAS; EM EL (LA) UNIDA DE INFORMÁTICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLAY, DISTRITO DE HUAY-LLAY, PROVINCIA PASCO ¿ DE-PARTAMENTO PASCO

Ruc/código :	20398724713	Fecha de envío :	28/03/2025
Nombre o Razón social :	GRUPO EMPRESARIAL VISION COMPARTIDA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GEVICOM S.A.C.	Hora de envío :	22:52:21

**Observación: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

En las especificaciones técnicas numeral 02.07-01 se requiere explícitamente la marca de procesador INTEL, la marca de mainboard GIGABYTE, la marca de memoria KINGSTON, la marca de disco SSD HP Solicitamos publicar las resoluciones de la Municipalidad de Huayllay mediante las cuales se ha estandarizado las marcas indicadas, en caso de no tenerlo, en ocasión de integración de las bases se debe eliminar la exigencia dichas marcas y cualquier especificación que determine ese producto y aceptar marcas con similares o superiores funciones o especificaciones

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 1.6      **Literal:** Exp Tec      **Página:** 40

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Principio de libre concurrencia

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL COMITÉ DE SELECCIÓN ACOGE LA OBSERVACIÓN DEBIENDO DEBE ELIMINAR LA EXIGENCIA DE LA MARCA CAMBIANDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN LA INTEGRACIÓN DE BASES, RESUELTAS POR PARTE DEL CONSULTOR DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

EL COMITÉ DE SELECCIÓN ACOGE LA OBSERVACIÓN DEBIENDO DEBE ELIMINAR LA EXIGENCIA DE LA MARCA CAMBIANDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN LA INTEGRACIÓN DE BASES, RESUELTAS POR PARTE DEL CONSULTOR DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLAY  
Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MDH/OBRAS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA ¿REMO-DELACIÓN DE AMBIENTE ADMI-NISTRATIVO; ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA DATA CENTER Y COMPUTADORAS; EM EL (LA) UNIDA DE INFORMÁTICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLAY, DISTRITO DE HUAY-LLAY, PROVINCIA PASCO ¿ DE-PARTAMENTO PASCO

Ruc/código :	20398724713	Fecha de envío :	28/03/2025
Nombre o Razón social :	GRUPO EMPRESARIAL VISION COMPARTIDA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GEVICOM S.A.C.	Hora de envío :	22:52:21

**Observación: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

En las especificaciones tecnicas numeral 02.08.01 se requiere explícitamente el monitor LG 24MS500 Solicitamos publicar la resolucion de la Municipalidad de Huayllay mediante la cual se ha estandarizado la marca LG, en caso de no tenerlo, en ocasión de integración de las bases se debe eliminar la exigencia de la marca LG y cualquier especificación que determine ese producto en forma exclusiva y aceptar marcas con similares o superiores funciones o especificaciones

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 1.6      **Literal:** Exp Tec      **Página:** 44

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Principio de libre concurrencia

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL COMITÉ DE SELECCIÓN ACOGE LA OBSERVACIÓN DEBIENDO DEBE ELIMINAR LA EXIGENCIA DE LA MARCA CAMBIANDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN LA INTEGRACIÓN DE BASES, RESUELTAS POR PARTE DEL CONSULTOR DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

EL COMITÉ DE SELECCIÓN ACOGE LA OBSERVACIÓN DEBIENDO DEBE ELIMINAR LA EXIGENCIA DE LA MARCA CAMBIANDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN LA INTEGRACIÓN DE BASES, RESUELTAS POR PARTE DEL CONSULTOR DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLAY  
Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MDH/OBRAS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA ¿REMO-DELACIÓN DE AMBIENTE ADMI-NISTRATIVO; ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA DATA CENTER Y COMPUTADORAS; EM EL (LA) UNIDA DE INFORMÁTICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLAY, DISTRITO DE HUAY-LLAY, PROVINCIA PASCO ¿ DE-PARTAMENTO PASCO

Ruc/código :	20398724713	Fecha de envío :	28/03/2025
Nombre o Razón social :	GRUPO EMPRESARIAL VISION COMPARTIDA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GEVICOM S.A.C.	Hora de envío :	22:52:21

**Consulta: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

En las especificaciones tecnicas numeral 02.08.03 se requiere explícitamente la marca y modelo de TV LG SMART 86" . Solicitamos publicar la resolucion de la Municipalidad de Huayllay mediante la cual se ha estandarizado la marca de TV LG, en caso de no tenerlo, en ocasión de integración de las bases se debe eliminar la exigencia de la marca lg y cualquier especificación que determine ese producto en forma exclusiva y aceptar marcas con similares o superiores funciones o especificaciones

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 1.6      **Literal:** Exp Tec      **Página:** 45

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL COMITÉ DE SELECCIÓN ACOGE LA OBSERVACIÓN DEBIENDO DEBE ELIMINAR LA EXIGENCIA DE LA MARCA CAMBIANDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN LA INTEGRACIÓN DE BASES, RESUELTAS POR PARTE DEL CONSULTOR DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

EL COMITÉ DE SELECCIÓN ACOGE LA OBSERVACIÓN DEBIENDO DEBE ELIMINAR LA EXIGENCIA DE LA MARCA CAMBIANDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN LA INTEGRACIÓN DE BASES, RESUELTAS POR PARTE DEL CONSULTOR DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO